



Colegio de Magistrados y Funcionarios Poder Judicial de la Provincia de Corrientes

Historia

En agosto de 1980 un grupo de magistrados correntinos sintió la necesidad de asociarse para mejorar las condiciones en que se cumplía la función judicial y buscar una estrecha vinculación entre los integrantes de la judicatura.

Rubens Oscar Zappatini, Eduardo Miguel Gaynor, Julio Eduardo Castello, Néstor Pedro Nicolini, Alberto Alarcón, Ricardo Eugenio Martín, Waldino Walter Varela, Ricardo Alberto Maldonado, Liberato Carlos José Simonelli, formaron la Comisión Promotora, que un 11 de agosto declaró la necesidad de crear una asociación. Esta Comisión elaboró un anteproyecto de estatuto, determinó la denominación y convocó a asamblea constitutiva para el día 4 de octubre del mismo año.

En esa fecha, bajo la presidencia del Dr. Julio Eduardo Castello, un importante número de magistrados y funcionarios de Capital y del interior, se reunió en la Casa Antigua del Club San Martín, para cumplir con aquel cometido. Luego de algunos discursos que expresaron el sentimiento colectivo, se aprobó por unanimidad y con un cerrado aplauso, la creación del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

Aquel glorioso día, veía la luz esta institución, dándose su estatuto y eligiendo sus autoridades. El Consejo Directivo se integró por aquel entonces con dos tercios de magistrados y un tercio de funcionarios según reglas estatutarias. Y su primer Presidente, fue el **Dr. Waldino Walter Varela**. Un almuerzo de camaradería selló la unidad de la judicatura correntina. Así nacía esta institución, presentándose en sociedad. Y al poco tiempo, un 4 de mayo de 1981, la asociación obtuvo su personería jurídica.

Eran tiempos de bregar por el restablecimiento del sistema democrático, la equiparación de remuneraciones a la justicia nacional y el fortalecimiento del asociacionismo. El primer Consejo Directivo, que rigió los destinos del Colegio desde su creación y hasta 1982, fue reelecto por aclamación para el período siguiente, encarnando fervorosamente tales luchas.



Tan importante fue la presencia de Corrientes en estas lides, que ello le fue reconocido por la judicatura del país, otorgándole la conducción de la Federación Argentina de la Magistratura a tres correntinos durante el período 1984-1986. Los Dres. Waldino Walter Varela como Presidente, Liberato Carlos José Simonelli como Secretario general y Julio Horacio Gimenez como Tesorero, hicieron su paso exitoso por la Federación, con orgullo para nuestra asociación y nuestra Provincia. Durante esos años, Corrientes fue sede de las V Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina (mayo de 1983) con numerosa concurrencia de magistrados y funcionarios del país y del extranjero. Y también fue partícipe de Congresos internacionales y de actividades de la Federación Latinoamericana de magistrados (FLAM).

A aquel Consejo Directivo que marcó el rumbo originario, le sucedieron otros tan activos y meritorios como el primero, los que en un marco de escasez y trabajando a pulmón, continuaron la tarea para alcanzar las metas trazadas por los fundadores. A fines de 1984, se consagró la lista que llevó por Presidente al **Dr. Jorge Luis Titievsky**, que convocó a Asamblea extraordinaria en 1986 en la que se aprobó la incorporación de los jueces de Paz legos como miembros del Colegio. A fines de ese año, con lista única, quedó constituido el Consejo bajo la Presidencia del **Dr. Simonelli**, por el período 1986-1988. Durante el año 1987, asumió la Presidencia quien fuera su Vicepresidente, el **Dr. Andrés Pont Vergés**, hasta la finalización del período. Estas conducciones continuaron con firmeza las luchas asociacionistas, encarando importantes reclamos en materia de remuneraciones y la cobertura de cargos vacantes en la justicia provincial.

En 1988 fue electo el **Dr. Ricardo Eugenio Martín**, y su gestión puso en primer plano la defensa del presupuesto del Poder Judicial y los principios de la autarquía. Ante la legislación de emergencia se bregó por el respeto de la garantía de la intangibilidad de las remuneraciones, formulándose permanentes reclamos al Superior Tribunal de Justicia y otras autoridades competentes y apoyándose desde la institución a quienes debieron iniciar acciones judiciales. Las banderas de esta conducción continuaron en la siguiente, por el período 1990-1992 y bajo la Presidencia de la **Dra Cecilia Mayo de Ingaramo**, alcanzándose en este período un importante logro material para el Colegio. Con recursos propios pudo adquirirse el primer inmueble, que sirvió de entorno para reuniones de Consejo y guarda de la documentación institucional (Salta 885 1er piso).

En asamblea de diciembre de 1992 fue electa la **Dra. Rita Mill** como Presidente. En estos tiempos se vivieron momentos difíciles en la Provincia, con fuertes embates a la judicatura, que encendieron las defensas del Colegio ante cesantías inmotivadas y el estado de comisión de los magistrados. Aún con dificultades se ampliaron servicios a los asociados y se enriqueció el contacto con asociados del interior. Con importante participación de asociados, en julio de 1994 se reformó el estatuto a fin de incorporar a los asociados jubilados y se iniciaron gestiones para la libre afiliación de los secretarios a la obra social provincial. También fue creada la Mesa Ejecutiva y se aprobó el reglamento para el Tribunal de ética. Durante el segundo período de la Dra Rita Mill como Presidente, gran parte de los esfuerzos se concentraron en hallar la casa propia, hasta que el sueño pudo realizarse. En mayo de 1996 se



adquirió el inmueble de calle Buenos Aires 780, actual sede del Colegio. A partir de allí se tuvo un espacio propio, que sirvió de punto de encuentro a los asociados, tanto de Capital como del interior y se emprendieron modificaciones para adecuar las instalaciones a las necesidades de la institución.

Ya ubicados en la sede social, en 1996, resultó electo el **Dr. Jorge Luis Titievsky** como presidente del Colegio, encarándose remodelaciones que hicieron de la sede un lugar adecuado para la capacitación de los asociados, inaugurándose instalaciones ampliadas y su primer equipamiento. La biblioteca, que ya había sido creada en 1985 mediante donaciones de los jueces, tuvo un lugar y una denominación, en honor a una asociada destacada: “Esc. Norma Roselló de Albornoz”.

En 1998 resultó electo el Consejo Directivo que llevó como Presidente al **Dr. Jorge Belascoain**. Esta conducción tuvo una importante participación a nivel institucional con proyectos de reformas y continuó ampliando los servicios al asociado a pesar de las dificultades económicas. En Corrientes, nuevamente se vivieron tiempos de zozobra en el Poder Judicial. Desde el Colegio, volvieron a alzarse las voces en contra de injustificadas cesantías y se hicieron enérgicos y reiterados reclamos, pidiendo el cese de la intervención. Este Consejo continuó por otro período, concretando en esta etapa otro logro relevante: la construcción e inauguración del Quincho y del Salón de Usos múltiples. A partir de ese momento, el Salón fue el propicio ámbito para las disertaciones jurídicas y para las reuniones sociales de los asociados. Y el quincho pasó a ser lugar de encuentro fortaleciendo los lazos de camaradería.

En el año 2002, la renovación de autoridades se cumplió con elecciones, de las que resultó Presidente el **Dr. Carlos Alfredo Benitez Meabe**. Su gestión tuvo un profundo espíritu participativo y favoreció la realización de múltiples actividades. La presencia institucional del Colegio se hizo sentir en defensa de la normalización de la justicia provincial y en la participación activa en el Consejo de la Magistratura, seleccionando postulantes para ocupar cargos judiciales. Se persistió en la defensa de las remuneraciones, resistiendo descuentos y bregando por la recomposición salarial. Y se apoyó encendidamente la lucha de los Secretarios por el respeto de la carrera judicial, inculcándose el asociacionismo en las nuevas generaciones. En honor a un baluarte en las luchas de la asociación, el Salón de Usos Múltiples pasó a llamarse “Dra. Norma Tomasella de Micelli”.

Este Consejo Directivo renovó la conducción en Asamblea de diciembre de 2004, pasando a regir los destinos de un Colegio ampliado en número y con una marcada impronta asociacionista en todos sus estamentos, que es reconocida en los ámbitos nacionales y especialmente, desde la Federación. Fue relevante la participación del Colegio ante la reforma constitucional, pasando a ser institución de consulta de los poderes legislativo y judicial ante los cambios estructurales, aportando la experiencia de quienes realizan la función judicial al ámbito de decisiones.

Esa impronta se mantuvo en la siguiente conformación, bajo la Presidencia de la **Dra. Sierra de Desimoni** (2006-2008), promoviendo reuniones académicas y haciendo escuchar la



voz de la función judicial en la construcción del nuevo sistema de Consejo de la Magistratura y Jury de enjuiciamiento, propiciando la incorporación de estos órganos en la reforma constitucional, con una composición equilibrada. La actividad asociacionista continuó en firme reuniendo a un foro de magistrados de las provincias del nordeste para el tratamiento de temas comunes y a través de una activa participación en la FAM, a quien se convocó en defensa de la inamovilidad en el cargo de la judicatura. En el ámbito interno del Colegio esta gestión promovió una fluida comunicación con los asociados, permitiendo llegar a todos a través del correo electrónico y se utilizó por primera vez una página web. Para ampliar representación en el Consejo Directivo y permitir mayor participación de los asociados el interior, se reformó el estatuto del Colegio, creándose el cargo de vicepresidente segundo y la figura de los delegados.

Bajo el lema de “un Colegio de puertas abiertas”, a partir de 2008, la gestión de la **Dra. Analía Durand De Cassis**, imprimió un sello aperturista, reuniendo al Consejo Directivo en el interior con asistencia de otros asociados. Con importante participación de los asociados se gestó la idea, plasmada luego en una reforma estatutaria que admitió la representación de la minoría y diseñó un Consejo Directivo con participación de todos los estamentos, permitiendo la alternancia de la vicepresidencia segunda en todas las circunscripciones. Desde el ámbito del Colegio se trabajó incansablemente en la reforma del Código Procesal Penal con el aporte de todos los actores del sistema, haciendo un aporte significativo al sistema judicial.

En su segundo período, el fortalecido vínculo con la Federación se hizo visible, sesionando la Junta de Gobierno de FAM en nuestra ciudad con la presencia de los presidentes de todas las asociaciones del país y concurriendo a rechazar las amenazas de intervención al poder judicial que nuevamente acuciaban a la judicatura correntina. El hito memorable de esta etapa de gestión, fue el Congreso Nacional de Secretarios, organizado con autonomía por los Secretarios del Colegio, con alto nivel académico y participativo, y alcanzando un éxito notable, con la máxima concurrencia en la historia de estos Congresos. La gestión se renovó un período más con el mismo espíritu asociativo, integración de los tres estamentos y gran presencia institucional.

Mirando al pasado, recordamos la inspiración de los fundadores y la fortaleza de sus continuadores, quienes con responsabilidad y compromiso, han sabido afrontar cada una de sus circunstancias. Podemos ver realizada la fuerza de una idea, sostenida a través del tiempo, con diferentes actores, pero con el mismo espíritu asociativo. Hoy podemos decir, con orgullo, que somos un Colegio consolidado que ha sabido posicionarse, sumándose a otros actores institucionales con propuestas y puentes de diálogo en mejora del servicio de justicia. Un Colegio, enriquecido por las visiones diversas de quienes son partícipes del trabajo judicial en sus distintas funciones, unido por los objetivos comunes y los valores compartidos. Integridad, independencia, transparencia, solidaridad y compromiso, son los valores que inspiran y han inspirado a los artífices de la historia del Colegio: sus asociados, los verdaderos protagonistas del destino de la institución.

